

Actividad subvencionada:

- Apoyo al tratamiento e incorporación social. Cuantía: 6.965 euros.

Entidad: Arpa.
Localidad: Pozo Alcón.
Actividad subvencionada:

- Prevención en el ámbito comunitario y apoyo al tratamiento. Cuantía: 5.200 euros.

Entidad: Abar.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada:

- Rehabilitación y reinserción social y laboral. Cuantía: 5.280 euros.

RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidad: Comunidad Gitana.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003), modalidad: Comunidad Gitana.

Jaén, 31 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Sinando Kali.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 2.600 euros.
- Programa de Escuela de verano. Cuantía: 5.500 euros.
- Programa de mediadoras en salud. Cuantía: 2.000 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 200 euros.

Entidad: Dron Desquino Rati Romani.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 1.200 euros.
- Programa Taller de Corte y Confección. Cuantía: 1.000 euros.
- Programa de Multiludoteca intercultural. Cuantía: 4.500 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 1.000 euros.

Entidad: Dron del Gao Romano.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 3.100 euros.
- Taller de mecanografía. Cuantía: 1.500 euros.
- Taller de Formación. Cuantía: 1.000 euros.
- Escuela de verano 2002. Cuantía: 4.300 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 1.000 euros.

Entidad: La Romi Kali.
Localidad: Mengibar.

Actividad subvencionada:

- Programa de Corte y Confección. Cuantía: 1.000 euros.
- Programa de Apoyo escolar y actividades extraescolares. Cuantía: 3.500 euros.
- Programa de Deportes para todos. Cuantía: 2.500 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 800 euros.

Entidad: Xauen Romani.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 1.700 euros.
- Programa de ocio y tiempo libre. Cuantía: 2.500 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 1.000 euros.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Pueblo de Dios».
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada:

- Taller «Lengua de los gitanos españoles». Cuantía: 1.503 euros.

Entidad: Acero Kalo.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada:

- Centro de gestión y apoyo a la Comunidad Gitana. Cuantía: 12.800 euros.
- Mantenimiento. Cuantía: 3.500 euros.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Dios de Paz».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:

- Taller de animación a la lectura de mujeres gitanas. Cuantía: 1.203 euros.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Antioquia».
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada:

- Ludoteca. Cuantía: 1.203 euros.

Entidad: Asociación Socio-Cultural «Romani de la Bastia».
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 1.000 euros.
- Programa «Aula abierta: me divierto aprendiendo». Cuantía: 2.000 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 1.000 euros.

Entidad: Facca.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:

- Refuerzo escolar. Cuantía 2.600 euros.

Entidad: Asociación Mujeres Gitanas «Paraj».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:

- Mantenimiento. Cuantía: 1.800 euros.
- Programa «Mujer gitana transmisora de la cultura». Cuantía: 1.000 euros.
- Equipamiento. Cuantía: 1.000 euros.

RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de julio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio de 2002), modalidad: Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Jaén, 31 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Localidad: Alcalá la Real.

Programa: Educación y promoción social de la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 9.000 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.000 euros.
- Corporación Local: 3.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Programa: Atención integral a minorías étnicas: Infancia en edad escolar.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 10.800 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.600 euros.
- Corporación Local: 3.600 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.

Localidad: Andújar.

Programa: Reducción del absentismo escolar gitano.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Programa: Un salto en su situación laboral.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 7.200 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 2.400 euros.
- Corporación Local: 2.400 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Programa: Atención integral al colectivo gitano marteño.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.

Localidad: Ubeda.

Programa: Integración socioeducativa de menores gitanos.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.

Localidad: Linares.

Programa: Atención integral para la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio de limpieza que se detalla.

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: H-SG/2/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza y Aseo del edificio administrativo sito en C/ Los Mozárabes núm. 8 de Huelva, sede de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, Agricultura y Pesca y Educación y Ciencia.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 16 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa mil euros (190.000 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2003.